PUYO, 24 DE MARZO DE 2014

AUTORIZACIÓN

SEÑORES

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

YO MONICA MAGDALENA GARCIA GAHONA CON C.I. 1600448318 COMO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA ERAZO & ARAUZ CCONSTRUCTORA Y SERVICIOS CIA. LTDA. CON RUC: 1691704366001AUTORIZO A LA SRA ENMA JEANNETTE GAVILANES VALVERDE CON C.I. 1804142311 A QUE REALICE EL TRAMITE DE ACTUALIZACION DE DATOS EN LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, PARA LO CUAL ADJUNTO EL RECONOCIMIENTO DE FIRMAS NOTARIADO.

MONICA MAGDALENA GARCIA GAHONA

C.I. 1600448318

ENMA JEANNETTE GAVILANES VALVERDE

C.I. 1804142311

.....TA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y RUBRICA

En la ciudad de Mera, cantón Mera, provincia de Pastaza, República del Ecuador, hoy día viernes veinte y uno de marzo del dos mil catorce, ante mi Doctor Juan Javier Gavilanes Sánchez, Notario Público del Cantón Mera, a la celebración de esta diligencia comparecen: Los señores **ENMA JEANNETTE GAVILANES VALVERDE Y MONICA MAGDALENA GARCIA GAHONA**, por los derechos que representan en sus calidades de CONTADOR y GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ERAZO & ARAUZ CONSTRUCTORA Y SERVICIOS CIA. LTDA, respectivamente. Quienes comparecen con el objeto de reconocer sus firmas y rubricas que anteceden. Al efecto se las recibe bajo el juramento de Ley, previa explicación de las penas del perjurio, la gravedad del juramento y de la obligación que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud, dicen que: Las firmas y rubricas que anteceden son las suyas propias de su puño y letra y como tales las utilizan en todos sus actos tanto públicos como privados por lo que las reconocen como tales, en donde se leen: f) ilegible, y, f) ilegible. Termina la presente diligencia, los comparecientes firmando con el suscrito Notario. Doy fe.

f) ENMA JEANNETTE GAVILANES VALVERDE
C. C. 180414231-1 C. V. 014-0060

f) MONICA MAGDALENA GARCIA GAHONA
C. C. 160044831-8 C. V. 017-0083

DR. JUAN JAVIER GAVILANES SÁNCHEZ
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTON MERA

DR. JUAN JAVIER GAVILANES NOTARIO MERA - PASTAZA

NOTARIO DEL CANTON MERA - PASTAZA - ECUADOR

R.L